

Acuerdos de las Excmas. Diputaciones del país vasco en relación con el «Homenaje»

«Don José Luí́s de la Peña Benedit, Secretario de la Excma. Diputación Foral de Alava.—Certifico: Que la Excma. Diputación Foral en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1948. se sirvió aprobar y elevar a decreto un informe del tenor literal siguiente:

«Excmo. Sr.—El señor Presidente en funciones de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País eleva escrito a la Corporación en el que manifiesta que se halla ya muy adelantada la preparación de un homenaje en honor de don Julio de Urquijo, y habiéndose acordado dirigirse oficialmente a las Excmas. Diputaciones provinciales de la región vasco-navarra para que tomen parte en el expresado homenaje, ya que se trata de una figura conocidísima y de gran relieve en el país, por su intensa labor cultural, interesa de V. E. adopte el acuerdo de asociarse al homenaje y que dicho acuerdo de adhesión le sea comunicado mediante certificación, para incorporarlo al texto del Libro-Homenaje que se halla en prensa.—Los Diputados firmantes, miembros de la Comisión de Gobernación de esta Diputación, se permiten proponer a V. E. se acuerde por unanimidad adherirse con todo entusiasmo al proyectado homenaje a don Julio de Urquijo y que este acuerdo sea comunicado mediante la oportuna certificación de conformidad con los deseos del señor Presidente en funciones de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País».

Y para que conste y de conformidad con los deseos del señor Presidente en funciones de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, expido la presente con el visto bueno del señor

Presidente de la Corporación y sello de la misma, en Vitoria, a cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—José Luis de la Peña.—V.º B.º, Lorenzo de Cura».

«Don José Uriz Beriáin, Licenciado en Derecho, Secretario de la Excma. Diputación Foral de Navarra.—Certifico: Que según datos obrantes en la Secretaría de mi cargo, la Excma. Diputación, en sesión celebrada el día veinticuatro de febrero último, adoptó el acuerdo literal siguiente:

«Visto un escrito de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, de San Sebastián, relativo al Homenaje en honor de don Julio de Urquijo, que dicha Sociedad organiza. Y teniendo en cuenta el informe emitido por la Institución «Príncipe de Viana». Se acuerda: Que esta Diputación Foral de Navarra se asocie, con todo entusiasmo, al Homenaje en honor de don Julio de Urquijo, fundador de la Revista Internacional de Estudios Vascos, que organiza la Real Sociedad de Amigos del País, ya que el insigne vascófilo, promotor de estudios históricos y culturales, se hace acreedor por todos los títulos al mismo; y que este acuerdo se comuniqué, por medio de certificación a la citada Sociedad, para su incorporación al texto del Libro-Homenaje».

Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, expido la presente Certificación visada por el señor Vicepresidente de la Excma. Diputación Foral de Navarra y sellada con el de la misma, en Pamplona, a siete de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—José Uriz».

«Don J. Mariano Laita de la Rica, Abogado del Ilustre Colegio de esta Villa, Licenciado en Filosofía y Letras y Secretario de la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya.—Certifico: Que en el libro de Actas de Sesiones de la Comisión Permanente de la Excma. Diputación, figura en la Sesión celebrada el día dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, el siguiente acuerdo, entre otros:

«Adherirse con el mayor entusiasmo al homenaje que la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, organiza en honor

de don Julio de Urquijo, ilustre vizcaíno y preclara personalidad que puso siempre su cariño al desinteresado servicio de la difusión de nuestra cultura con decidida vocación y con brillantes trabajos; que le hacen merecedor del homenaje que se le prepara.— Bilbao, dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.— Javier de Ybarra.—Rubricado.—Pedro Zufía.—Rubricado».

Y para que así conste y a petición del señor Presidente en funciones de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, de orden del señor Presidente de la Corporación, con su Visto Bueno y sello de la Diputación, expido la presente en Bilbao a veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.— Mariano Laita.—V.º B.º, El Presidente, Javier de Ybarra».

«La Comisión Gestora de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, en sesión celebrada el día 8 de febrero corriente, adoptó el siguiente acuerdo: «1.º—La Diputación de Guipúzcoa acuerda adherirse con el mayor entusiasmo y la más viva complacencia al homenaje que la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País prepara en honor de don Julio de Urquijo, preclara personalidad de gran relieve intelectual dentro y fuera del País, que puso al servicio de la cultura vascongada su vocación, su cariño, su ciencia y su erudición, realizando una prestigiosa labor de investigación y difusión mediante la publicación de valiosas obras, ensayos, estudios y artículos en revistas y publicaciones, principalmente en la Revista Internacional de Estudios Vascos, a la que logró atraer la colaboración de las más destacadas personalidades científicas del ambiente internacional en el campo de la historia y de la filología, todo lo cual le ha conquistado al señor Urquijo un prestigio científico en estas disciplinas, reconocido no solamente en el ámbito nacional sino también en el extranacional. Y esta Corporación, que siempre se ha complacido en expresar el homenaje de gratitud y reconocimiento de la Provincia a las personalidades beneméritas del País que han destacado por su meritoria labor científica en favor de la cultura del pueblo vascongado, se complace también en esta ocasión en rendirlo con la mayor efusión en honor del señor Urquijo, vinculado por lazos

familiares y de residencia a esta provincia, donde ha realizado su principal labor cultural, siendo por tanto de su mayor agrado asociarse y participar en el proyectado homenaje de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

2.º—Nombrar hijo adoptivo de la provincia de Guipúzcoa a don Julio de Urquijo e Ybarra en atención a las especialísimas circunstancias que concurren en él, que ha consagrado su larga vida de trabajo a la investigación de la historia, lengua y bibliografía vascongadas, y de una manera particular a temas y hombres guipuzcoanos, habiendo llevado el nombre de nuestra provincia, en la que reside y ha residido largamente, a los centros de investigación y estudio de todo el mundo científico».

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a Vd. muchos años.—San Sebastián, 10 de Febrero de 1949.—El Presidente, Agustín Brunet.—El Secretario, Mariano Ciriquiáin.—Sr. Presidente de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.»
